

Quito, Abril 9, 2018

Señores

ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA
FLORES DE DECORACION DECOFLOR S.A.
Presente.-

De mi consideración:

Por medio de la presente comunicación, me permito informar sobre la situación de la compañía durante el ejercicio económico 2017:

- La compañía FLORES DE DECORACION DECOFLOR S.A. ha mantenido su paquete accionario igual que el año anterior dentro de las normas que establece la Ley y sus Reglamentos.
- El Gerente de la compañía, quien se desempeña como administrador y Representante Legal ha cumplido a cabalidad las normas legales, estatutarias y reglamentarias, así como las decisiones tomadas en la Junta de Accionistas.
- Se ha manejado adecuadamente los procedimientos y normas de control de interno básicas para la gestión de la compañía
- La compañía FLORES DE DECORACION DECOFLOR S.A. ha realizado los ajustes correspondientes para la presentación de sus Estados Financieros de acuerdo a las Normas Internacionales de Información Financiera conforme a lo determina la Legislación Ecuatoriana y ha presentado sus Balances de acuerdo a las mismas. Igualmente, sus balances y declaraciones fueron efectuados en estricto tenor de lo que ordena el Código Tributario, Ley de Régimen Tributario Interno y su Reglamento.
- En lo que se refiere a materia contractual, la compañía ha ceñido estrictamente su acción, a lo que estipulan las cláusulas de cada uno de los contratos suscritos por la compañía, así, como de las leyes civiles, administrativas, comerciales y demás accesorias que se aplican a la ejecución de los contratos.

En honor a la verdad es todo cuanto puedo informar.

Atentamente,



SILVANA DE LOS ANGELES ORTEGA ALVARADO
C.I. 1722722277
COMISIARIO
FLORES DE DECORACION DECOFLOR S.A.